

NOTAS LEGALES

PUBLIC HEARING

NOTICE

PLEASE TAKE NOTICE that a public hearing will be held by the Board of Trustees of the Incorporated Village of Freeport, as follows:

Date: April 16, 2018

Time: 8:00 p.m.

Place: Village Hall, 46 North Ocean Avenue, Freeport, New York

Subject: Proposed cable television franchise renewal agreement between the Village of Freeport and Verizon New York, Inc., for a term of five years, commencing upon confirmation of the agreement by the New York State Public Service Commission.

At the said time and place, all interested persons may be heard with respect to the foregoing matters.

The proposed franchise renewal agreement and franchise application are available for public inspection at the Village Clerk's office at 46 North Ocean Avenue, Freeport, New York 11520 during regular business hours, Monday through Friday, except legal holidays.

All interested persons will have an opportunity to be heard at the public hearing.

Dated: March 26, 2018

BY ORDER OF THE BOARD OF TRUSTEES OF THE VILLAGE OF FREEPORT

AVISO

DISTRITO ESCOLAR DE BRENTWOOD

AVISO DE REUNIÓN ANUAL

REUNIÓN DEL DISTRITO ESCOLAR Y ELECCIÓN DISTRITO ESCOLAR DE BRENTWOOD PUEBLO DE ISLIP, CONDADO DE SUFFOLK, NUEVA YORK

SE AVISA a los votantes calificados del Distrito Escolar de Brentwood, Pueblo de Islip, Condado de Suffolk, Nueva York, que la elección anual de los miembros de la Junta de Educación y el voto sobre la asignación de los fondos necesarios para cumplir con los gastos estimados del año siguiente y el voto sobre cualquier proposición decir, el (i.e. "Presupuesto") se llevarán a cabo en las escuelas designadas en cada uno de los nueve (9) escuelas designadas para las elecciones del distrito el martes, 15 de mayo del 2018, entre las 8:00 a.m. y las 9:00 p.m., y todo el tiempo que sea necesario para permitir que los votantes calificados que se encuentran en dichos distritos electorales emitan su voto.

La votación será por votación en máquinas de votación.

ADICIONALMENTE, SE AVISA que en la elección y el voto anual, la siguiente propuesta se presentará para el propósito de voto.

PROPOSICION I

Se adoptarán la siguiente resolución: "SE RESUELVE, que la Junta de Educación del Distrito Escolar de Brentwood está autorizada a gastar durante el año escolar 2018-2019 la suma establecida en el presupuesto estimado para el año escolar 2018-2019, presentado hasta ahora conforme a la ley, y que la Junta de Educación se le autorice recaudar los impuestos necesarios. POR EL PRESENTE SE NOTIFICA ADEMÁS que en la elec-

ción y el voto anual, se presentará la siguiente proposición con el propósito de votar al respecto:

PROPOSICION 2

Debe la Junta de Educación implementar un sistema de "elecciones generales" para los miembros del consejo escolar en todas las elecciones subsiguientes, donde: (a) vacantes en la junta de educación no se considerarán oficinas específicas separadas, y (b) las peticiones de nominación no describirán ninguna vacante específica en la junta de educación para la cual el candidato es nominado, y (c) los candidatos de la junta escolar con los votos más altos serán elegidos para las vacantes disponibles.

TAMBIÉN SE AVISA que la Reunión Pública sobre el Presupuesto propuesto del Distrito Escolar se llevará a cabo el miércoles, 2 de mayo de 2018 a las 7:00 P.M., en el Centro de Administración Anthony F. Felicio, 52 Third Ave. Brentwood, NY 11717.

TAMBIÉN SE AVISA de que se puede obtener una copia de la declaración de la cantidad de dinero que se requerirá para el año siguiente para fines escolares junto con los textos sobre cualquier resolución o propuesta adicional que se presentará al votante, por cualquier residente en el Distrito Escolar, durante los catorce días inmediatamente anteriores a la elección anual y el día de la elección anual, que no sea un sábado, domingo o feriado, en la oficina del director de cada escuela y cada biblioteca pública en el distrito, entre el horas de 9:00 a.m. y 3:00 p.m., en días de escuela y en el sitio web del Distrito.

TAMBIÉN SE AVISA que la Sección 495 de la Ley de Impuestos de Propiedades Reales requiere que el distrito incluya con el Presupuesto propuesto un reporte de exenciones. Dicho reporte de exenciones, el cual se hará parte del presupuesto final, demostrará como el valor asesorado en el proceso de propuestas es exento de impuestos, incluirá cada tipo de excepción, la suma acumulativa que se recibirá como pagos en lugar de impuestos (PILOT) y el impacto acumulativo de todas las excepciones otorgadas. También, dicho reporte de excepciones será publicado en el boletín del Distrito, mantenido para los avisos públicos, así como en el sitio Web del distrito.

ADICIONALMENTE SE AVISA, que de acuerdo a la Sección 2014 de la ley de Educación, se requiere que cada votante se inscriba en persona para la Elección Anual y el Presupuesto, ninguna persona tendrá el derecho de votar en dicha elección cuyo nombre no aparece en la lista de registro del Distrito Escolar de quien no se inscriba tal y como se establece en lo siguiente. El registro de los votantes cualificados del Distrito Escolar preparado para la última reunión anual y elección y para cualquier otra reunión especial o elección, se usará como la base para la preparación del registro para esta elección anual. Cualquier persona cuyo nombre aparezca en dicho registro o quien se ha registrado para cualquier reunión especial o elección llevada a cabo o conducida en cualquier momento dentro de cuatro años precedente a las preparaciones del registro, o cualquier votante cualificado en las Elecciones Generales, no

se requerirá que se registre personalmente para la elección anual por la cual este aviso es dado. SE AVISA POR LO PRESENTE que los prospectivos votantes pueden inscribirse en la Oficina de la Escribiente del Distrito Escolar, Centro Administrativo Anthony F. Felicio, 52 Third Avenue, Brentwood, NY 11717, todos los días que la Oficina de la Escribiente esté abierta, antes del 8 de mayo 2018, entre las horas de 9:00 a.m. y 1:00 p.m.

SE AVISA POR LA PRESENTE, que el registro completo será llenado en La Oficina del Escribiente del Distrito y abierto para la inspección de cualquier votante clasificado, en La Oficina del Escribiente del Distrito, cada cinco días (excepto domingo) antes de la elección anual entre las horas 9:00 a.m. y 3:00 p. m. días de escuela y sábado entre las horas 9:00 a.m. y 11:00 a.m. antes del día establecido para la Elección Anual y Voto del Presupuesto.

SE AVISA POR LA PRESENTE, que el Consejo de Registración se reunirá durante la Elección Anual y Voto del Presupuesto el 15 de mayo 2018. Debería señalarse, que aunque la registración durante La Elección Anual y Voto del Presupuesto no entitula uno para votar en tal tiempo, el propósito de la registración sería para calificar a esos quienes no se han registrado previamente para votar, en las subsecuentes reuniones del Distrito.

ADEMÁS SE AVISA, que de acuerdo a la Ley de Educación a la Sección 2018-a, aplicaciones para papeletas de voto ausente para la Reunión Especial del Distrito y Elección se pueden obtener en la Oficina de la Escribiente del Distrito Escolar de Brentwood Libre de Sindicato. Dicha aplicación tiene que ser recibida por el Consejo de Inscripción por lo menos (7) siete días antes de la elección, si la papeleta es de entregarse por correo al votante o el día antes de la elección, si la papeleta es de entregarse personalmente al votante. Se hará una lista de todas las personas a quienes se le han entregado una papeleta de voto ausente, y será disponible durante las horas regulares de la Escribiente del Distrito en cada uno de los cinco días con excepción de domingo precediendo la elección anual entre las horas de las horas 9:00 a.m. y 3:00 p.m. en días escolares y sábados entre 9:00 a.m. y 11:00 a.m. No se examinará ninguna papeleta de votante ausente a menos que la Secretaria del Distrito la reciba a más tardar a las 5 p.m. el día de la elección.

ADEMÁS SE AVISA que el Distrito Escolar está dividido en nueve (9) Distritos Electorales correspondiendo a las nueve (9) escuelas primarias y que en cada lugar en el cual se llevará a cabo la elección, la inscripción, y el voto serán las siguientes: Escuela Primaria de Hemlock Park, 19 Hemlock Drive, Bay Shore, NY; Escuela Primaria de Laurel Park, 48 Swan Lane, Brentwood, NY; Escuela Primaria de Loretta Park, 77 Stahley Street, Brentwood, NY; Escuela Primaria de North, 50 W. White Street, Brentwood, NY; Escuela Primaria de Northeast, 2 Devon Road, Brentwood, NY; Escuela Primaria de Oak Park, 775 Wisconsin Ave., Brentwood, NY; Escuela Primaria de Pine Park, 1 Mur Place, Brentwood,

NY; Escuela Primaria de Frank J. Cannon Southeast, 70 Hilltop Drive, Brentwood, NY y Escuela Primaria de Southwest, 1095 Jouselson Avenue., Bay Shore, NY.

TAMBIÉN SE AVISA que peticiones nominando a candidatos para la posición de Miembro del Consejo de Educación se deben asentar con la Escribiente del Distrito entre las horas de 9:00 a.m. y 5:00 p.m. no más tardar del lunes 16 de abril 2018. Las siguientes posiciones serán llenadas.

Por un período de tres (3) años que comienza el 1 de julio de 2018 y termina el 30 de junio de 2021 (Julia Burgos es la última incumbente). Por un término de tres (3) años que comienza el 1 de julio de 2018 y termina el 30 de junio de 2021 (último incumbente de Daniel Calderón).

Por un término de tres (3) años que comienza el 1 de julio de 2018 y termina el 30 de junio de 2021 (Eileen Felix, última incumbente).

Cada vacante es una oficina específica separada y se requiere una petición por separado para nominar a un candidato a cada oficina por separado. Cada petición debe ser dirigida a la Secretaria del Distrito, debe estar firmada por al menos treinta (30) votantes calificados del Distrito, debe indicar la residencia de cada firmante, la firma de cada firmante, debe indicar el nombre y la residencia del candidato, y debe describir la vacante específica para la cual el candidato es nominado, incluyendo por lo menos la duración del mandato y el nombre del último incumbente.

ADEMÁS SE AVISA, de que, de conformidad con una poliza adoptada por la Junta de Educación de acuerdo con las Secciones 2035 y 2008 de la Ley de Educación del Estado de Nueva York, cualquier referéndum o proposición para enmendar el presupuesto o para someterse a votación en dichas elecciones, que no están obligadas por ley a ser incluidas en el aviso legal para el voto, se deben presentar ante la Junta de Educación en la Oficina del Secretario del Distrito el 16 de abril de 2018 o antes, a las 5:00 p.m. (tiempo actual), debe ser escrito a máquina o impreso en idioma inglés, debe dirigirse a la Secretaria del Distrito, debe estar firmado por al menos setenta y siete (77) votantes calificados del Distrito; y debe indicar el nombre y la residencia de cada firmante y la fecha de la firma. Cualquier proposición puede ser rechazada por la Junta de Educación si el propósito de la proposición no está dentro del poder de los votantes, o si el gasto de los montos es requerido por la proposición, si la proposición no incluye la apropiación específica necesaria, o donde de lo contrario no cumple con la poliza aplicable de la Junta y/o la Ley de Educación del Estado de Nueva York.

ADEMÁS SE AVISA que las calificaciones de los votantes en las elecciones del Distrito Escolar son las siguientes: Una persona tendrá derecho a votar en cualquier reunión escolar o elección de funcionarios del distrito escolar, fideicomisarios de la biblioteca pública y sobre todos los demás asuntos que puedan presentarse antes tales reunión, que es: un ciudadano de los Estados Unidos, de dieciocho años o más, residente dentro del Distrito por el período de treinta (30) días inme-

diatamente anterior a la reunión o elección en la que se ofrece para votar. Un votante puede votar solo en la escuela primaria en su distrito electoral apropiado si su nombre aparece en el Registro Electoral del Distrito Escolar o si su nombre aparece en el Registro Electoral de Elecciones Generales.

Por orden de la Junta de Educación del Distrito Escolar de Brentwood Libre de Sindicato, Pueblo de Islip, Condado de Suffolk, Nueva York. Fecha: 21 de marzo del 2018
Kathleen Hoey
Secretaria del Distrito

NOTICE TO BIDDERS
UNIFORMED GUARD
SERVICES FOR POWER
PLANTFOR
THE INCORPORATED
VILLAGE OF FREEPORT
ELECTRIC DEPARTMENT
NASSAU COUNTY, NEW
YORK

Notice is hereby given that the Purchasing Agent of the Incorporated Village of Freeport, New York will receive sealed proposals for "UNIFORMED GUARD SERVICES FOR POWER PLANT" until 11:00 A.M. on Tuesday, April 17, 2018, in the Main Conference Room of the Municipal Building, 46 North Ocean Avenue, Freeport, New York 11520, at which time and place they will be opened publicly and read aloud.

Specifications, proposal and proposed contracts may be seen and obtained at the Office of the Purchasing Agent, Municipal Building, 1st Floor, 46 North Ocean Avenue, Freeport, New York 11520, or by visiting the Village's Website at www.freeportny.gov. Bids will be available from 9:00 A.M. on Monday, April 2, 2018, until 4:00 P.M. on Friday, April 13, 2018.

There is no charge for a set of Contract documents. Each Bid must be accompanied by a Bid Bond made payable to the Village in an amount of 5 percent of Bidder's maximum Bid price for the three year contract term and in the form of a certified or cashier's check or a Surety Bond issued by a qualified surety.

The Board reserves the right to reject any or all bid proposals received and subject to these reservations, shall award the contract to the lowest qualified and responsible bidder. Bids, which in the opinion of the Board are unbalanced, shall be rejected.

In submitting a bid, bidders agree not to withdraw their bid within forty five (45) days after the date for the opening thereof.

Kim Welter
Purchasing Agent
VILLAGE OF FREEPORT
Issue Date - March 29, 2018

NOTICE OF REQUEST
FOR PROPOSALSFOR
PROFESSIONAL
ARCHITECTURAL/
ENGINEERING DESIGN
SERVICESFOR PROTECTION OF
FREEPORT POWER PLANT 2FOR
THE INCORPORATED
VILLAGE OF FREEPORT
NASSAU COUNTY, NEW
YORK

Notice is hereby given that the Purchasing Agent of the In-

corporated Village of Freeport, New York will receive sealed proposals for "PROFESSIONAL ARCHITECTURAL/ENGINEERING DESIGN SERVICES FOR PROTECTION OF FREEPORT POWER PLANT 2" until 4:00 p.m. on Tuesday, May 1, 2018, in the Purchasing Department, 46 North Ocean Avenue, Freeport, New York, 11520.

REQUEST FOR PROPOSALS FOR ENGINEERING, DESIGN, BID PREPARATION AND CONSTRUCTION OBSERVATION, AND SUPERVISION SERVICES TO PROVIDE THOSE SERVICES NECESSARY TO PROTECT POWER PLANT 2, AS DEFINED IN THE NY RISING COMMUNITY RECONSTRUCTION (NYRCR) PLAN, CDBG-DR PROTECTION FOR FREEPORT'S POWER PLANT II.

The Village of Freeport is eligible to apply for U.S. Department of Housing and Urban Development (HUD) Community Development Block Grant-Disaster Recovery (CDBG-DR) funding for disaster recovery projects. Funding will be delivered through the NY Rising Community Reconstruction (NYRCR) Program, within the New York State Governor's Office of Disaster Recovery (GOSR). Accordingly, respondents are obligated to comply with applicable federal and state laws and regulations governing the CDBG-DR program, as well as with The Village of Freeport's Procurement Policy and Procedures. In addition, respondents are obligated to comply with all municipal codes, ordinances, and regulations. The successful responder must understand that no payments can be made for services until acceptance of the CDBG-DR application.

Specifications may be obtained at the Office of the Purchasing Agent, Municipal Building, 1st Floor, and 46 North Ocean Avenue, Freeport, New York, 11520 or on the Village website, www.freeportny.gov, from 9:00 a.m. on Monday, April 2, 2018 until 4:00 p.m. Friday, April 27, 2018.

The proposal packets may be hand delivered or mailed to the above address. Proposal packets will not be accepted after 4:00 p.m. on May 1, 2018. NO EXCEPTIONS SHALL BE GRANTED. Do not remove any pages; proposal packets are to be submitted intact. For information, please call Kim Welter, Purchasing Agent at 516-377-2304.

The Village reserves the right to reject any or all proposals received and subject to these reservations, shall award the contract to the highest qualified and responsible vendor. The Village encourages minority and women-owned businesses (WMBE) to participate in all Village proposals. The Village will not reimburse any individual or firm for any costs associated with the preparation of their proposal. In submitting a proposal, vendors agree not to withdraw their proposal within forty-five (45) days after the date for the opening thereof.

Kim Welter
Purchasing Agent
Village of Freeport
VILLAGE OF FREEPORT
Issue Date - March 29, 2018